Domingo 12 de Octubre de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible] 2ª Época

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE [illegible] DE MAYO [illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 12—1825—VICTORIA DEL SARANDÍ.
[illegible]
1492—DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.
1811—INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY.
1825—LA PROVINCIA ORIENTAL SE INCORPORA AL [illegible].
18[illegible]—LLEGADA DEL GENERAL SAN MARTIN Á VALPARAISO.
DIA 13—1823—ARREGLO DE UN ARMISTICIO.
[illegible] autoriza el 13 de Octubre de 1823 [illegible] coronel español D. Baldomero Espartero para tratar [illegible] general argentino Las Heras sobre la aceptacion, por parte [illegible] del Perú, del convenio celebrado por la República Argentina con el comisionado real de España [en 14 de Junio del mismo año], en virtud del cual se acordaba un armisticio por el término de [illegible] y ocho meses, en cuyo período se creia poder arribar á un arreglo definitivo, y para cuya validez se necesitaba la [aprobacion] del virey del Perú.
1815—FUSILAMIENTO DE MURAT.
1815—LLEGADA DE NAPOLEON Á SANTA HELENA.
1835—PASAJE DE UNA ESPEDICION FRENTE Á PAY[SANDÚ].

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Bien Público escribe su revista de la prensa, y [en] ella reproduce nuestro editorial «Apresamiento [del] *Huáscar*».

***

La Nacion pretende demostrar que los pleitos entre particulares son asuntos de interes público, ade[más] por consiguiente para servir de tema á los [edi]toriales de los diarios.

La razon en que funda esta opinion, es que todos [tienen] interes en que la justicia esté bien administra[da]. Se ve, pues, que por esta regla no hay pleito que [no] pueda dar asunto á muchos editoriales. ¡Qué ame[nos] serán estos cuando se conviertan en autos, es[cri]tos, pedimentos y otras lindezas semejantes!

Lo que nosotros creemos—con perdon de *La Na[cion]*—es que los diarios no se escriben solo para los [abo]gados; y que los que no lo son, es decir, la gran [ma]yoría, no pueden menos de aburrirse soberana[mente] al leer historias de pleitos que no entienden [y] que no tienen para qué ponerse á estudiar.

[Trae] luego un artículo sobre el proyecto refe[rente] á las Deudas internas.—Exhorta á los tenedo[res] á la conciliacion de sus pretensiones respectivas, [por]que de otra suerte no será posible arribar á [na]da.

***

Precedido de algunas breves palabras de adhe[sion], reproduce *La Razon* el artículo del *Bien Pú[blico]* glorificando al Comandante del *Huáscar*, á [que] ayer dimos cabida en nuestras columnas.

[Lue]go transcribe el trozo de la *vida de Santos* [escrito] por *Derf* en *La France*.

[El] bachiller Sanson Carrasco endereza una epís[tola] relativa á la Virgen de la Saleta «al homeopático [ob]ispo Monseñor Estrázulas, protector de Virgenes [illegible] paredes.»

[Tra]e por último el discurso pronunciado en la [noche] del 6 del corriente en la Logia masónica *Ca[illegible]*, por el orador de la misma.

***

La France sin editoriales.

***

La Colonia Española diseña un cuadro á lo Rem[brandt]: á un lado torrentes de luz: al otro masas [de] sombra. La parte iluminada representa la Amé[rica es]pañola bajo la dominacion colonial: la parte de [som]bra es la representacion de la América indepen[diente]. Se ve que el pintor ha buscado mas el efecto [de] los contrastes que la verdad del parecido. Si así [no] fuera, algunas sombras oscurecerian la parte [ilu]minada: algunos brillantes rayos de luz rasgarian [tam]bien las nieblas de la parte sombría.

[Si] á ese cuadro hubiera que ponerle una ins[crip]cion, nosotros le pondríamos la siguiente:

Malo periculosam libertatem quam quietum servitium.

***

L'Era Italiana juzga que cuando *La Colonia Es[pañola]* habla de lo que sería Cuba independiente se [av]entura demasiado en el terreno de las profecías. [No] cree que el diario español tenga razon para [con]siderar óptimo el Gobierno español en Cuba, ni [tam]poco para afirmar que si la isla se emancipase [cae]ria en la anarquía.—Pero aun concediendo que [así] fuese, no se infiere de aquí que pueda negarse [á Cu]ba el derecho de ser independiente.—Compren[de y] disculpa la susceptibilidad de *La Colonia Espa[ñola]*, pero sostiene su derecho de patrocinar la san[ta cau]sa de la independencia de un pueblo opri[mido].

***

[Dos] palabras á *La Razon*.... dice *L'Italia Nuova*; [y es]peta un artículo de *cuatro columnas*.—¡Ca[ram]bos con las dos palabras!—Dó á dos columnitas [cad]a una—La cuestion versa sobre Códigos.—*La [Razon]* se permitió en su *Revista de la prensa* algu[na bro]mita sobre el título de un articulazo de *L'Ita[lia] Nuova*, que comprendia al *Diario del Comercio*, [al Có]digo Civil Oriental, el Derecho Romano y el [Dere]cho Germánico.—El Redactor de *L'Italia*, que [no s]e anda en chiquitas, se venga echando sobre *La [Razon]* el peso de cuatro columnas de su prosa.

[illegible]

[illegible] para tomar pié del atraso que sufren en el abono de sus haberes para atacar el sistema de instruccion pública vigente.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Octubre 10 de 1879.

4.ª CARTA—El último conflicto—Actitud del General Sarmiento—La intervencion á Jujuy—Renuncias del Ministro del Interior y del de la Guerra—Ultimo discurso del primero en el Senado de la Nacion—Nuevo Gabinete—Una palabra sobre la situacion política.

Convaleciente todavía de mi enfermedad, vuelvo á ponerme en comunicacion con la Direccion de *El Siglo*, deplorando sinceramente que el estado de mi salud no me haya permitido seguir el desarrollo gradual de los sucesos, para presentarlos encadenados al estudio y consideracion de sus lectores.

Son tantos y de tal magnitud los acontecimientos que se han producido en estos dias que, francamente, no sé á cual de ellos dar la preferencia. Quisiera hablar de todos á la vez, porque todos y cada uno contribuyen á formar el criterio con que ha de juzgarse la situacion.

En cuanto á mi—¿por qué no decirlo?—Siento que mi fé vacila, y que mis esperanzas se desvanecen ante las sombrías perspectivas de la anarquía que amenaza conflagar nuevamente el país, si un rayo de patriotismo no rasga las densas nieblas que hoy pueblan las esferas del poder.

Procuraré hacer la historia de los sucesos en dos palabras y en el órden compatible con la premura del tiempo de que dispongo.

La *cuestion Presidencial*, hé ahí la causa eficiente del conflicto político. La ambicion desbordante de los círculos electorales, hé ahí la razon de su inquietante duracion y de la multiplicacion sensible de sus complicaciones y peligros.

El sensualismo enervante del poder, ha muerto ó ha adormecido en el corazon de los hombres públicos, salvo honrosas escepciones, el santo sentimiento de la patria, que inútilmente ha pedido á sus hijos estraviados el pequeño sacrificio de los mezquinos intereses del momento, en aras de las grandes conveniencias presentes y futuras de la nacion.

Todo ha sido en vano.

Ah! los que han proclamado la legalidad de las candidaturas oficiales con todo el fuego y sinceridad de sus convicciones, y no han creido en sus peligros ¿qué dirán ahora en presencia del abismo que han contribuido á socavar con su doctrina y prédica imprudentes?—Ellos los defensores sinceros de las libertades públicas tienen su parte de responsabilidad en las grandes complicaciones actuales, por haberse obstinado en cerrar los ojos á la luz que heria de lleno su vigilante pupila.

Pero descendamos á los hechos.

Vd. recordará que cuando el Presidente de la República llamó á su lado al Sr. Sarmiento, su nombramiento repercutió simpáticamente en los cuatro ámbitos de la República, y un aplauso estruendoso y unánime acogió la feliz inspiracion del Dr. Avellaneda. Estas espontáneas demostraciones de la opinion patentizaron la confianza que el pueblo entero de la Nacion cifraba en el carácter y en las aptitudes del eminente hombre de Estado. Tejedoristas y roquistas (perdóneme Vd. la espresion) depositaron á la sombra del nuevo Ministro sus aspiraciones recíprocas, convencidos tal vez de que el General Sarmiento favoreceria *todas* y *ninguna*. Los antecedentes conocidos del ex presidente de la República debian ser en efecto, poderosa garantía de imparcialidad y de órden en el Gobierno.

Los primeros actos del Ministro del Interior correspondieron, como es notorio, á las esperanzas que se habian depositado, con justicia, en la elevacion de sus intenciones; y quién sabe! á no sobrevenir los decretos *de marras* del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, tal vez á la fecha fuese una verdad el restablecimiento radical de la tranquilidad pública.

Los decretos del Dr. Tejedor dificultaban la accion del Ministro Nacional, estorbando la realizacion del magnífico programa que habia llevado al Gobierno á su viejo amigo; programa que habia sido formado sobre la base de las premiosas necesidades y aun mas premiosas exigencias de la situacion política.

La prensa *conciliada* pero no conciliadora, habia denunciado ante la opinion el escándalo de una *liga* de gobernadores, tramada con el pérfido objeto de suprimir el derecho electoral en toda la estension del territorio, y obtener por este medio incalificable el triunfo de la candidatura incubada en las regiones oficiales.

El General Sarmiento al aceptar el Ministerio habia dicho al oido de sus amigos: «Si es verdad que esa liga existe, yo la haré trizas; mi presencia en el Gobierno significa la muerte natural ó violenta de la coaccion oficial. El pueblo de la República elegirá libremente en los *próximos* comicios sus nuevos mandatarios.»

Con estos antecedentes, el Dr. Tejedor no debió ponerse en pugna con el ministro del Interior, y mucho menos adelantarse á los sucesos. Lejos de hostilizarlo, como lo ha hecho desde un principio, debió aliarse con él, mancomunar sus esfuerzos y propender unidos al triunfo de los principios constitucionales, audazmente comprometidos en las atrevidas evoluciones del partido de los *Malcontents*.

[illegible]

[...]neral Sarmiento debia esgrimir hoy en Jujuy, se volviesen mañana contra su propio partido?—Y los principios.....?—Y la moral política.....?

Cuanto mas pienso en este asunto, cuanto mas me devano los sesos por penetrar el misterio en él envuelto, tanto mayor es mi confusion y mi enredo. Pero qué diablos! Puede ser que me equivoque; pero mal que mal yo vislumbro en el revuelto fondo de este negocio una vergonzosa claudicacion de principios que no tiene justificacion ante la opinion sensata del país, como no la tendrá tampoco ante el fallo inapelable de la historia. El partido nacionalista ha arrancado un giron á su bandera.

Pero sigamos.

Aquella pérfida modificacion hecha al proyecto del Poder Ejecutivo, que pedia la intervencion para reponer las autoridades legales—no las depuestas nacidas de la arbitrariedad y del crímen—ha dado por resultado inmediato la caida del Ministro del Interior, y con ella el desvanecimiento de las grandes esperanzas que el país habia cifrado, y con razon, en la rectitud de intenciones y en la incontrastable energía de ese esclarecido hombre de Estado.

El lo ha dicho.—Se ha separado del Gobierno, al que fué haciendo el sacrificio de su reposo y de sus propias conveniencias, porque no quería autorizar con su presencia en él el escándalo de la guerra civil á que conducen al país los traficantes políticos, que no tienen empacho en sacrificar á sus raquíticas ambiciones, los principios, la libertad y el órden de la República.

El Sr. Sarmiento dedicó sus últimos momentos ministeriales á salvar su responsabilidad moral ante el país, demostrando palmariamente su ninguna participacion en los males que lo aquejan, y sus grandes esfuerzos en el sentido de apartarlo del abismo á que lo conducen las pasiones insensatas de los círculos.

Hizo tremendas revelaciones, cimentadas en la autoridad de su palabra, que han arrancado la máscara con que han pretendido disfrazar sus trapisondas electorales, esos mismos traficantes, que han estado atentando contra las libertades públicas en el silencio y á la sombra del poder.

El ha dicho en el seno del Congreso que existia en efecto esa liga de gobernadores que por espacio de un año ha sido la constante pesadilla del partido de la oposicion; que él tenia en sus manos los hilos de la pérfida trama, y la habria desbaratado porque tenia la voluntad y el valor suficiente para hacerlo, á no haberse interpuesto en su camino, obstáculos superiores á sus fuerzas.

El ha declarado allí, á la faz de la República, que su accion ha sido trabada en el seno mismo del Gabinete. Que sus órdenes á los gobernadores de Provincia eran desestimadas por estos, y que el mandato de desobediencia partia del seno del Gobierno, autorizado por alguno de sus miembros, que veia en la actitud asumida por el Ministro del Interior, la ruina inevitable de sus prematuras ambiciones; y por último, robusteció sus solemnes afirmaciones con la lectura de algunos graves telégramas que llevan las firmas de un ex-Ministro, y de gobernadores venales, que han puesto de relieve toda la iniquidad del plan urdido contra las libertades públicas.

El efecto que en todo el país ha producido el alarmante discurso del Sr. Sarmiento, ha sido verdaderamente sensacional. Ha sorprendido á muchos é indignado á todos los que sin tener interes directo y *positivo* en la cuestion electoral, asisten á la lucha completamente agenos á las pasiones dominantes, y ven en la muerte de los principios democráticos, resultado posible del desquicio moral y político, la ruina de la República.

Cumplido su último deber, el señor Sarmiento ha vuelto nuevamente á la vida privada, postrado sí, pero no rendido, á esperar que los sucesos que no tardarán en producirse, lo llamen al puesto que sus grandes servicios á la causa de la libertad, deberán designarle en breve en las filas de los leales servidores del país.

El General Roca ha renunciado tambien su cartera, obedeciendo á las exigencias de la situacion, y con el correspondiente beneplácito de sus correligionarios políticos.

La situacion es grave, gravísima. El nuevo Ministerio es, segun la opinion imparcial, un engendro híbrido de las circunstancias — No responde á las grandes necesidades del momento, y no falta quien crea que su insólita composicion significa la prolongacion indefinida del actual órden de cosas.

Esperemos todavía.

Cuando llegue el momento de discernir las responsabilidades que corresponden á cada uno de los actores en este drama, y las pasiones en calma no ofusquen, como estos momentos de excitacion y efervescencia, el criterio de los hombres llamados á pronunciarse sobre los personajes y los sucesos, yo sé á cual de ellos habrá de confundir y estigmatizar el severo fallo de la opinion pública—Será designado como el primer culpable.......... pero á qué nombrarlo?

Su nombre está en vuestros labios.

X.

P. S.—La clausura del Congreso ha venido á dejar sin efecto la proyectada intervencion á Jujuy, evitando de este modo el triunfo de la corrupcion administrativa. La Providencia vela sobre el desgraciado pueblo de aquella Provincia hermana.

REMITIDOS

[illegible]

[...] cuyo acto tendrá lugar el mártes 14 del corriente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

o11-3 — *El Secretario.*

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA

RESÚMEN DE LA EFECTUADA EN LOS DIAS 1, 3, 4 Y 7 DEL CORRIENTE CON ARREGLO Á LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Á SABER:

Internas, Fundadas y Consolidadas

Valor nominal		Valor efectivo
$ 57,000 00	Empréstito Extraordinario 1.ª série	$ 18,119 85
33,500 00	Id. id. 2.ª id.	9,838 75
18,100 00	Id. Pacificacion 1.ª id.	5,270 72
28,500 00	Id. id. 2.ª id.	8,221 20
19,909 02	Consolidados de 1872	4,451 42
17,000 00	Deuda Interna 1.ª série	4,396 10
73,389 96	Id. id. 2.ª id.	12,712 69
70,000 00	Id. Extraordinaria	14,267 00
8,000 00	Id. Fundada 2.ª série bis	12,532 80
8,000 00	Id. Rescate de Tierras	2,432 00
21,859 81	Títulos Adicionales	6,314 69
114,394 48	Id. Especiales	8,997 62
$ 469,743 27		$ 97,354 84
75,000 00	Deuda Franco-Inglesa	63,793 22
$ 544,743 27		$ 161,148 66

Montevideo, Octubre 11 de 1879.

Por autorizacion— *Juan J. Aréchaga.*

V.º B.º—*Cuestas.* o.12 1

EXTERIOR

Correo del Pacífico

La Prensa de Buenos Aires recibió diarios del Pacífico por la via terrestre de Cuyo, cuyas fechas alcanzan de Valparaiso al 25 y de Santiago al 26 del próximo pasado.

Al colega argentino pertenece el siguiente estracto de noticias, que ampliamos por nuestra parte con las de que ha sido portador el vapor aleman *Sakarah* entrado ayer á nuestro puerto.

ESCURSION DE LA ESCUADRA CHILENA AL NORTE

En la madrugada del 16 fondearon de regreso de su espedicion al Norte el *Blanco Encalada* y el trasporte *Itata*.

Despues de dejar el regimiento Santiago en Tocopilla, el convoy siguió viaje al Norte; no habiendo ofrecido éste novedad alguna hasta la altura de Arica, en cuyo punto por órdenes superiores nuestros buques se pusieron á cruzar durante seis dias.

Apenas fueron divisados desde el puerto se mandó á la *Pilcomayo* en descubierta, los proyectiles de unos cuantos disparos que cambió con el *Itata*, apenas alcanzaron á recorrer la mitad de la distancia que separaba á los dos buques.

Viendo, sin duda, que toda provocacion era inútil, la nave peruana regresó al fondeadero y los chilenos pusieron proa al sur, convencidos tambien de que su estadía en esas aguas era completamente inútil, desde que el jefe de la division no llevaba órden de atacar á Arica.

En Iquique habia 13 ó 14 buques cargando salitre. El puerto está indefenso todavía, pues, aunque se sabe hay cañones para convertirlo en plaza fuerte, parece que el comercio neutral se ha opuesto de temor de un bombardeo por nuestra escuadra.

LA OFENSIVA CHILENA — UNA BATALLA EN PERSPECTIVA

El ejército chileno seguia moviéndose como se sabe servido por su escuadra, sobre el Sud del Perú.

Este movimiento ofensivo ha de acentuarse con la caida del *Huáscar*, porque el poder marítimo de Chile en el Atlántico y con sus nuevos jefes es por ahora incontrarrestable.

Sin embargo, los aliados sacarán ventajas de la ofensiva, pues ellos pueden echar veinticinco mil hombres de línea, contra las fuerzas chilenas que llevan la ofensiva y que desde Antofagasta al Loa no suman todavía veinte mil.

Tocopilla, que se halla próximamente por los 22º de latitud Sur, y que está á dos jornadas del rio Loa, línea divisoria de Atacama y Perú ha sido ocupada por seis mil chilenos, que fueron conducidos por la escuadra de Chile.

Un ejército aliado bajaba á su encuentro y es probable una batalla continental.

Al mismo tiempo que la escuadra llevaba tropas á Tocopilla, otra expedicion ofensiva salia de Antofagasta compuesta de 1,600 hombres con víveres y agua para cinco dias.

CORSARIO BOLIVIANO

Se dice que de California ha partido un buque armado en corso con bandera boliviana con direccion á estos mares.

Si esto es así, agrega un diario de Chile, las naciones que no reconocen el corso, entre las cuales figura Inglaterra, tomarán tambien parte en la persecucion que emprenderán las naves chilenas contra esos nuevos enemigos.

UN BUQUE ABANDONADO

Leemos en un periódico de Santiago:

Se nos dice que efectivamente el *Amazonas* encontró en su viaje al Estrecho un buque abandonado; pero no llevaba carbon para los peruanos como se corrió. Parece que el buque encontrado no fué otro que la barca británica *Lochleven Castle* cuya tripulacion la abandonó por haber perdido un palo en un furioso temporal, esperimentando otras averías, que no le permitian seguir viaje sin peligro de zozobrar en el momento menos pensado. Si no estamos equivocados, traia un cargamento surtido. Se dirigía de Liverpool al Callao.

Como la comision que llevaban nuestros buques no les permitia demorarse en dar remolque al buque abandonado, siguieron su ruta. A la vuelta lo buscaron, aunque sin resultado. Probablemente lo despedazó el furioso temporal que esperimentaron por esas latitudes el *Amazonas* y la *O'Higgins*.

LAS NOTICIAS OFICIALES Y LA PRENSA

Las noticias van á escasear y su parcialidad en favor de Chile llegará al colmo.

La prensa de Santiago ha firmado un convenio para no publicar sino aquellas que el gobierno le envíe; y perdemos así la fuente abundante de detalles que constituia la prensa de oposicion, la cual solia hacernos conocer mucho de lo que entre telones ocurria.

No obstante, el convenio no parecia muy respetado á juzgar por la siguiente declaracion de *Los Tiempos*:

Ayer firmamos un convenio obligándonos á no publicar sobre los sucesos de la guerra sino las noticias que nos envíe el Ministerio.

Pero si se continúa hostilizándonos, declararemos roto el convenio.

No negociamos con enemigos aleves.—*Justo Arteaga Alemparte.*

LA MEDIACION COLOMBIANA

[illegible]

[...] fü ha renunciado las funciones de Comandante General de Marina.

Parece tambien que su renuncia está aceptada.

Hé ahí lo que se ignora, pero puede conjeturarse su temeridad, desde que los señores del Ministerio han decidido armarse grandes capitanes y hacer suyos la iniciativa, el acuerdo, el mandato, el plan,—mas no la responsabilidad, que debe ser toda de nuestros hombres de guerra, así en tierra como en mar.

EL «HUÁSCAR» EN ANTOFAGASTA

Las noticias que á continuacion estractamos fueron recibidas por el Gobierno de Chile:

Por conducto bien autorizado se sabe que las máquinas del *Huáscar* estan algo trabajadas. Su andar, con fondos limpios, es de doce millas largas por seis ó siete horas.

Ha estado en Arica reparando las averías del combate del 25. Su andar actual es de diez millas y media y se decia que iria al Callao.

La entrada del *Huáscar* á Antofagasta en la noche del 28 de Agosto, tuvo por objeto aplicar un torpedo á la *Magallanes*. Traia dos, sistema Lay y que antes estaban en Iquique. Echó uno al agua para aplicarlo, pero funcionó mal.

Fuera de Antofagasta fué probado el otro torpedo, pero tambien dió mal resultado.

En el combate del 28, el *Huáscar* recibió una granada en la chimenea y le hizo un hoyo de cuatro piés en cuadro en la cubierta, matándole un oficial y un soldado. Si la granada estalla en la chimenea, le hubiera destrozado la máquina. Su entrada á Antofagasta tuvo por objeto cortar el cable.

El dia 17 rumbió la *Pilcomayo* salió de Arica, á reconocer al *Blanco* é *Itata* se decia allí que el blindado chileno iba á atacar ese puerto en combinacion con los bolivianos. Al dia siguiente el presidente Daza se dió de trompadas con el jefe de un regimiento boliviano.

Uno de los torpedos Lay se fué á pique el dia 10, probándolo en la bahía chica.

Una lanchita á vapor cruza en la boca del puerto.

El dia 13 varios oficiales bolivianos fueron de visita al *Huáscar* pero no se les recibió. Corrian rumores de que el ejército boliviano intentaba sublevarse contra Daza y tomarse á Arica.

La *Union* llegó á Arica el 14 por la mañana. Hizo la navegacion á la vela, en su mayor parte, entró al puerto con carbon suficiente para llegar.

Adviértase que es grave el hecho de que los torpedos del *Huáscar* no dieran resultados, porque parece que acaba de emplearlos en su desgraciado combate de Mejillones y fueron ineficaces contra las naves chilenas.

PATRIOTISMO CHILENO

Los esfuerzos individuales en Chile, si no hacen prodigios, por lo menos tientan á sus gobernantes á que en todo caso y á toda hora cumplan con su deber.

Solo esto les pedimos y esto por lo menos tenemos derecho á que se nos dé.

Así esclaman hoy con preferencia los nobles hijos de Chiloé.

El esfuerzo individual ha artillado allí sus costas, haciendo sacrificios que hace acreedores á calorosos aplausos á los chillotes.

REFUERZOS PARA EL EJÉRCITO

Leemos en *El Ferro-Carril*:

Se dice que hoy se embarca en Valparaiso un fuerte cuerpo de tropas, que irá á Antofagasta, segun unos; á Coquimbo, segun otros; á Caldera, segun algunos; y que, segun nosotros, no se sabe cual sea su destino.

Ayer hemos tenido el gusto de ver desfilar 700 soldados del Valdivia que en breve marcharán á formar la reserva de los cuerpos ocupados en Antofagasta.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Se asegura que el coronel Saavedra y jefe del ejército del centro ha hecho su renuncia con el carácter de indeclinable.

Se asegura que el Sr. general Villagran marchará en pocos dias mas para Antofagasta con una importante comision.

ARMAMENTO PARA CHILE

Un telégrama de Nueva-York con fecha 26 de Julio, publicado en un periódico de San Francisco, dice lo siguiente:

«El gobierno de Chile está comprando en Nueva Inglaterra y en otros Estados del norte grandes cantidades de elementos de guerra mejorados de todas clases y para todos los ramos del servicio. Recientemente se cerró un contrato de torpedos sub marinos por valor de 700,000 pesos. Se dice que la Providence Tool Company, que tantas armas ha proporcionado últimamente á la Turquía, ha recibido fuertes pedidos, inclusive 3.000,000 de cartuchos.

Dícese asi mismo, que la Sharp's Rifle Manufacturing Company, de Bridgeport, tiene una órden de 10,000 rifles con sus bayonetas. Hay en este pais dinero suficiente para efectuar todas las compras que Chile quiera hacer, lo que se considera como un prodigio para aquella república. En todos los puertos importantes del pais hay agentes chilenos examinando las listas de los buques americanos, con el objeto de comprar lo que su gobierno necesite en materia de trasportes.

LA ESPEDICION NAVAL SOBRE TOCOPILLA Y EL DESEMBARCO

Antofagasta, Setiembre 18 de 1879—El 3 del presente, momentos despues de la salida del vapor para el Sud, concluia el embarque del rejimiento Santiago á bordo del trasporte *Itata*.

A las cuatro de la tarde zarpaba el vapor del Norte, y media hora despues ponia el *Blanco* su proa al Oeste.

El embarque se efectuó en medio del mayor entusiasmo. Los soldados animados con la esperanza de que iban á batirse con el enemigo, lanzaban estruen[dosos] [illegible]

Despues de este encuentro continuó el penoso crucero de los dos buques chilenos, siempre con un andar *de dos á dos millas y media*.

A las 11 de la mañana se reconoció á la *Pilcomayo*. A las 11.50 se encontraba el *Blanco Encalada* á unas 18 ó 20 millas del puerto. El *Itata* se habia adelantado unas tres millas al blindado, y ya el buque enemigo se encontraba casi en la boca de la bahía.

Entonces se le pusieron señales al *Itata* para que suspendiera la persecucion, al mismo tiempo que el *Blanco* detenia su marcha. Este buque, segun los cálculos mas autorizados, distaba entonces unos 15 á 18,000 metros de la *Pilcomayo*, y suponiendo 5,300 la distancia entre el *Blanco* y el *Itata*, resultaba que la de éste al buque enemigo no era menos de 10,000 metros.

En estas circunstancias, en obediencia á la órden de detenerse, viró el *Itata* hácia el Oeste. Inmediatamente la *Pilcomayo* detuvo tambien su marcha y presentó su costado al *Itata*. Poco despues resonaban dos cañonazos, y se veian los proyectiles enemigos, disparados sin duda á toda elevacion, iban á hundirse en el agua antes de llegar á la mitad de la distancia que separaba á ambos buques.

Pero el *Itata* no quiso dejar sin contestacion y disparó,—por supuesto con el mismo resultado que la *Pilcomayo*—dos cañonazos para afianzar su bandera.

El buque peruano, mientras tanto, maniobraba á las mil maravillas.

El *Itata* alcanzó á contestar con seis, hasta que á las 12.15 le hizo el *Blanco* que habia quedado detenido á la distancia, la señal de que suspendiera el fuego y se retirara.

A las cuatro y media de la mañana del dia siguiente, 13, navegaban ambos buques á diez millas de distancia de la costa y se encontraban frente á Mejillones del Perú.

A las siete y media entraban en Iquique.

Segun se supo por el *Chile*, en tierra se celebraba con mucho entusiasmo la noticia llegada por telégrafo, de que la *Pilcomayo* habia puesto en fuga frente á Arica á un blindado y una corbeta chilena.

El dia siguiente, 14, echaron los dos buques el ancla en Tocopilla á las 7 1[2] a. m., empleándose todo el dia en trasbordar carbon del *Itata* al *Blanco*.

A las 2 p. m. del 15 salian de Tocopilla, y llegaban á Antofagasta á las seis y media de la mañana del 16.

El regimiento Santiago habia marchado ya en su mayor parte al interior, y todos aquellos valientes,—que unidos á las demas fuerzas repartidas en la línea del Loa forman una importante division—iban animados del mas belicoso espíritu y dispuestos á no omitir sacrificio para encontrar al enemigo.

Al regimiento de artillería de marina se le ha dado tambien órden de concentrarse en Tocopilla, sin duda para estar mas pronto para reforzar á los espedicionarios, y pronto quizá tengamos que comunicar importantes noticias de ese cuerpo de ejército.

Mientras tanto, en Antofagasta, todo marcha con mayor actividad, y los diversos batallones y regimientos, aliviados de una gran parte de sus rudos ejercicios de maniobras, se dedican ahora á hacer marchas al interior para acostumbrar al soldado al servicio de campaña y á los rigores del clima.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Antofagasta, á bordo del *Bolivia*, Setiembre 19 de 1879.

El 15 del presente, tres dias despues del regreso al sur del *Blanco Encalada*, llegaba á Arica la corbeta *Union*.

En Arica quedaba fondeado á la salida del *Bolivia* el *Huáscar*, la *Pilcomayo*, la *Union*, el *Manco Cápac* y el *Chalaco*.

El *Limeña* y el *Talisman* quedaban en Mollendo.

Perú

EL ÚLTIMO PARTE DE GRAU—COMBATE DE ANTOFAGASTA

Publicamos á continuacion el último parte oficial firmado por el contra almirante Grau.

En él se revela siempre caballeresco y humano, respetando las lanchas cargadas, las vidas en poblaciones indefensas y los buques mercantes, merced á los cuales no echó á pique en Antofagasta á la *Magallanes* y al *Abtao*.

El parte es este:

COMANDANCIA GENERAL DE LA PRIMERA DIVISION NAVAL

A bordo del monitor «Huáscar», al ancla en Arica, Agosto 31 de 1879

Señor contra-almirante, comandante general de las baterías y fuerzas existentes en esta plaza.

Señor comandante general.

El 22 del presente, á las 3 30 A. M., zarpé de este puerto con este monitor y el trasporte *Oroya*, en cumplimiento de las instrucciones que se dignó impartirme el escelentísimo señor general supremo director de la guerra.

Conservando convoy me dirigí al Sur, y llegado al puerto de Pisagua á la 1 P. M. del 23, de donde comuniqué por telégrafo con el capitan del puerto de Iquique, á fin de continuar el viaje con oportunidad determinada por las mencionadas instrucciones.

Conseguido esto á las 4.30 P. M., me dirigí á Iquique, y fondeé en él á las 8 40 P. M. Aquí, despues de comunicar con tierra, recibí las últimas instrucciones de S. E. por telégrafo y zarpé á la 1.45 A. M. del 23 con rumbo al Sur.

Sin novedad alguna llegué á la Punta de Jara á las 3 p. m. del 24.

Estando en esta altura avistó un vapor que salia de Antofagasta [illegible]

Todo lo que tengo el honor de participar á V. S. para que [illegible] en conformidad [con] el conocimiento del escelentísimo señor general presidente director de la guerra.

Dios guarde á V. S., señor comandante general—[illegible].

CORRESPONDENCIA DEL «HUÁSCAR»

Sr. Director de la *Opinion Nacional*.

A bordo del *Huáscar*, Setiembre 8 de 1879.

Señor director:

Poco ó nada de importancia tenemos que comunicar á usted por hoy, desde que no nos hemos movido de aquí y desde que no se han realizado acá hechos importantes.

Anteayer vino á bordo S. E. el supremo director de la guerra el general Prado y felicitó entusiastamente al comandante y los oficiales por el último combate librado entre este buque, el *Abtao* y la *Magallanes* y fuertes y baterías de Antofagasta.

«Estoy contento; satisfecho por demas como lo estará todo buen peruano, del espléndido resultado obtenido por ustedes en Antofagasta,» dijo poco mas ó menos el general Prado.

«Lo que han hecho ustedes, agregó, es una verdadera hazaña y con la franqueza del soldado y de buen peruano, les declaro que les tengo envidia. Las glorias conquistadas ya por este buque, especialmente las últimas, no podrá olvidarlas jamas la patria.

Son hechos gloriosos que se trasmitirán de generaciones en generaciones y que como peruano y supremo director de la guerra me enorgullezco y por eso no me cansaré nunca de felicitaros.

La gloria habria sido completa al no haber desaparecido el digno y valiente oficial Heros, y cuya muerte me tiene hondamente impresionado.»

Efectivamente, al ocuparse el general Prado de nuestro querido é infortunado compañero, se mostró visiblemente afectado.

Despues de hora y media, poco mas ó menos, S. E. el supremo director de la guerra, dejó el buque para dirigirse á tierra.

Los francos, patriotas y entusiastas conceptos del general Prado, fueron justamente agradecidos por los jefes y oficiales del *Huáscar*, quienes como siempre, se manifestaron muy modestos.

Ayer tuvo lugar en la alti-planicie del cerro Chuño, dos millas al S. E. de la poblacion, la revista de una parte de las fuerzas de esta plaza.

Solo formaron las siguientes:

Seis piezas de artillería, Batallon Victoria, Artesanos de Tacna, Granaderos de Tacna, Arica, Gendarmes de Tacna, Celadores.

Mandó la línea el coronel Marcelino Varela y los húsares de la guardia escoltaron al general Prado.

S. E. el supremo director de la guerra, acompañado de su estado mayor y de los comandantes Grau y Ferreiros del *Huáscar* y de la *Pilcomayo*, asistió á la revista de los soldados.

Demas nos parece decir que algunos cuerpos quedaron de reten en la ciudad y que no figuraron los batallones acantonados en Tacna, en Ite y el Morro de Sama.

Los oficiales del *Huáscar* han resuelto colocar en sus cámaras los retratos de sus malogrados compañeros, los tenientes Jorge Velarde y Cárlos Heros.

RELACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA — VOTO DE CENSURA

Los diarios de Lima publican los siguientes documentos:

Lima, Agosto 27 de 1879—Señores secretarios de la Honorable Cámara de...

Hace algunos dias que tuve el honor de dirigirme á V. SS. honorables, haciendo presente á esa honorable cámara que *los recursos arbitrados desde mi ingreso al ministerio se hallaban próximos á agotarse*, por cuyo motivo creia urgente el gobierno se ocupase el congreso de preferencia de discutir los proyectos conducentes á proporcionar fondos para las necesidades de la guerra.

Como hasta la fecha nada se ha hecho en el sentido indicado, *cumplo hoy con el penoso deber de anunciar á esa honorable Cámara que desde el viernes 29 del presente, carecerá de socorro diario el ejército de reserva, y desde la fecha no podré mandar contingente alguno al ejército del sur.*

Con este anuncio queda cubierta la responsabilidad del ministro de Hacienda, que en un mes de incesante labor no ha omitido esfuerzo para servir á su patria, en la esfera de la posibilidad humana, sin embargo de habérsele entregado las cajas fiscales completamente vacías, el porvenir descontado hasta Noviembre y responsabilidades urgentes por gastos de guerra, valor aproximativo de soles 5.000,000.

Dios guarde á V. SS. honorables.—*J. M. Quimper.*

Los congresales peruanos, levantaron la voz á los cielos al ver publicada esta nota y uno de ellos presentó la siguiente proposicion de censura:

Señor:

El ministro de hacienda, Dr. D. José María Quimper, ha hecho publicar oficialmente en todos los diarios de la capital una nota dirigida á las cámaras, asegurando que desde mañana viernes, carecerá de socorro diario el ejército de reserva, y desde el dia 27 no podrá mandar contingente alguno al ejército del sur.

Dada como cierta tal asercion, el ministro señor Quimper no ha podido hacer público ese acto, porque ello implica dar un aviso al enemigo. Es lo mismo que si el puerto del Callao ó cualquiera de los otros de nuestro litoral estuviesen indefensos y de esto se diese noticia á los chilenos.

El ministro ha incurrido, pues, en el delito previsto en el inciso 3.º del artículo 110 del Código Penal, que dice:—«Los peruanos que revelen al enemigo noticias ó le proporcionen documentos que conduzcan á dañar directamente al Perú, cometen tambien delito de traicion á la patria.»

Esto manifiesta sencillamente que el señor Quimper ha incurrido en un delito enorme, que debe ser castigado severa é inmediatamente.

Tales consideraciones me obligan á presentar el siguiente pro[yecto] [illegible]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

TELEGRAMAS

Servicio particular de "El Siglo"

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE COCHELIN

DIMANCHE 12 OCTOBRE 1879

MARCEAU

LES ENFANTS DE LA REPUBLIQUE

LES CLOCHES DE CORNEVILLE

OTRA

CONCIERTOS

VOCALES E INSTRUMENTALES

BOTTESINI

SOLIS

Para mañana lunes 13 de Octubre

Concierto vocal é instrumental

BOTTESINI

SECCION COMERCIAL

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ERNESTO ROSSI

Abono de 10 funciones

TEATRO CIBILS

SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA

Don Vicente Lubrano

LA CARCAJADA

¡Vaya un viaje!

REMATES

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías

E. Risso, hijo

JUDICIAL

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de ferretería

Alfredo Nebel

J. G. Previtali

Por el mismo

Cipriano C. Silva

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

E. Castellanos y C.ª

Emilio Landinelli y C.ª

Federico Ruano

G. Villegas Zúñiga

Dos solares

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

OMNIBUS

AVISOS

¡ATENCION!

¡Atencion! ¡Atencion!

DEPÓSITO DE TABACOS DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

OJO! OJO! OJO!

Precavérse de viles y nocivas falsificaciones

Rincon del Cerro

PREVENCION

LETRAS Sobre España

HOTEL ESPAÑOL

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AL COMERCIO

DIRECCION DE SALUBRIDAD

IMPORTANTE AVISO

Propietarios de casas

ASFALTO HIDROFUGO

MARITIMOS

Salidas de vapores

Paquetes Brasileros

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

SÉNÉGAL

EQUATEUR

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

ESTACION NAVAL ITALIANA

Compañía del Pacífico

COTOPAXI

POTOSI

Para España y Francia

VALPARAISO

CHARGEURS RÉUNIS

PORTEÑA

Mensajerias Fluviales

COLOMBO

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO, DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA
Actuario, D. José Luis Antuña
Dia 11

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).
DESPACHO DEL DIA 10

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA
Dia 11

JUZGADO DE LO CIVIL
A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 11

Anlonio E. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA
Dia 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
Dia 11

Nicolás Lengues, actuario.

A los curiales

Juzgado de Comercio

... Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, ... todos los acreedores del concurso formado ... D. Lucio Pifierro, ... 40 dias.—Montevideo, Octubre 10 de 1879. José Luis Antuña, escribano de Comercio. o11.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Felix Sanchez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta dias ante el síndico nombrado don Manuel Soto, domiciliado en la calle del Uruguay núm. 184.—Montevideo, Octubre 8 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de comercio. o10.1m

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. José Rabelo, del comercio de esta ciudad ... Juan A. Albistur, escribano público. o8.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Rivas contra D. Roberto Lühmann, hago saber: Que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno sito en la Union ... Montevideo, Octubre 6 de 1879.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. o7.11

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la sucesion de D. Benjamin Ribero, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. o5.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don José Marquez, hago saber que por auto de fecha 2 del corriente se ha decretado interdiccion, sobre cualquier clase de bienes que puedan pertenecer al ejecutado lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de comercio. o4.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Silvestre Maciel contra don Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 15 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado, sita en Arroyo Seco con frente á la via del tren del Norte, tasada en la cantidad de 3,965 59 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 180 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.° de 1879.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. o2.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rafael Fragueiro para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado ...

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Ignacia Chouriño, citándose á quienes por cualquier título se consideren acreedores de la espresada sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 25 de 1879.—Benito Montaldo, escribano público. s27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—Benito Montaldo, escribano público. s13-2m.

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Julio Saez se cita, llama y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Benjamin Cardoso, D. Domingo Antonio Valetto y doña Rosa Membra, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta dias.—Durazno Octubre 6 de 1879.—José Pedro Requena, escribano público. o11.1mes

Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil

(BUENOS AIRES)

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la finca ubicada en esta ciudad, calle Mejico n. 377, que perteneció á D.ª Isabel Perez Gomar, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.—Ricardo M. Wright, calle Defensa, 82, altos. s26.30

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Octubre de 1879.

o7.8 — El Secretario.

FOLLETIN

34

LA GUERRA DE LAS MUJERES
POR ALEJANDRO DUMAS

... obliguen á ser perjuro é ingrato á un hombre, y á mas hacerle traidor y desleal á su rey, solo con el fin de cambiar aquellas trenzas negras por otras rubias? ...

... brutales en las cárceles de provincia; me romperán estas piernecitas que tanto me envanecian, y se me enviará de nuevo dislocado á hacer compañía á mis ...

—No puede ser.
—Os advierto que pagaré cumplidamente vuestra complacencia!

El baron se estremeció, y pasó en un instante ...

XI
La isla de San Jorge.